

Los Debates

ANO XII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1725

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, à precios convencionales.

TORTOSA

Miércoles 7 de Diciembre de 1898

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

REGALO A NUESTROS SUSCRIPTORES



Al igual que en años anteriores, la Administración de este periódico, deseando manifestar su agradecimiento á los numerosos suscriptores de dentro y fuera de la localidad, ha acordado adquirir dos billetes de la *Lotería Nacional*, cuyo sorteo se celebrará el día 23 del actual y cuyo importe es de **1.000** pesetas, al objeto de que en ellos interesen *gratis* todos los abonados á esta publicación y todos los que antes del día 20 de Diciembre se suscriban á ella, repartiéndose á prorrato entre los mismos el importe del premio, caso de que fueran favorecidos con la suerte.

Para tener opción al regalo es preciso pagar por adelantado un trimestre, un semestre ó todo el año de 1899, lo cual dará derecho á interesar respectivamente 50 céntimos, 1 peseta ó 2 pesetas, por partes iguales, mitad en cada uno de los números **39.430** y **53.415** que están de manifiesto en esta Administración á fin de que puedan tener exacto conocimiento todos aquellos que se crean con derecho á los beneficios que puedan corresponderles, cuyo derecho se acreditará *únicamente* por el talón que á cada interesado entregará

EL ADMINISTRADOR.

CARTA

del señor

Comas

Sobre el Ferro-carril.—Acuerdos

En la sesión que el domingo celebró el Ayuntamiento de esta ciudad con los mayores contribuyentes y algunos alcaldes de pueblos de este distrito, para tratar del asunto del ferro-carril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita, dióse lectura á una carta dirigida por el señor Comas y Blanco al teniente alcalde Sr. Gisbert, en la que le manifiesta, según nos ha referido un amigo, que para lograr la más pronta construcción del mismo es preciso decretar la caducidad y presentar á las Cortes un proyecto de Ley con el aumento de subvención del Calatayud-Sagunto.

Añade el diputado por Alcañiz que está dispuesto á presentar ese proyecto, y que si le ayudan los representantes de Aragón, Tarragona y Casullón, confía que en breve será aprobado.

También dice que el expediente de caducidad se halla en el Consejo de Estado y que trabaja para que se

active su terminación favorablemente á los deseos justísimos del país.

Mucho nos complace que el señor Comas y Blanco coincida con la opinión que el país ha puesto de manifiesto de una manera unánime, sostenida por toda la prensa regional hace algunos meses y diariamente. Como *El Eco del Guadalupe* no hace la oposición por sistema, sino para mantener su criterio, ni desciende nunca al terreno de los groseros ataques personales, aplaude al diputado por Alcañiz al ver la actitud en que se coloca, según se desprende de su citada carta, y tenga la seguridad que en la cuestión del ferro-carril le seguirán los representantes en Cortes, el Bajo Aragón y las regiones de Tortosa y Valencia.

Es la solución más breve y más patriótica.

En la sesión citada se acordó elevar otra instancia al ministro de Fomento pidiendo la consignación de 70.000 pesetas para reanudar el servicio de trenes, pagar á los empleados y reparar la línea de La Puebla á Alcañiz, sin perjuicio de practicar gestiones para continuar la construcción hasta San Carlos de la Rápita.

También se acordó dirigir otra instancia al ingeniero Jefe de la División del O. E., rogándole ponga en explotación el mencionado trayecto.

Confesamos sinceramente que nos han sorprendido los acuerdos referentes á la petición de dichas 70.000

pesetas y el ruego al ingeniero Jefe, pues después de lo que han manifestado los señores Gasca y Comas, y el mismo Sr. Sagasta, quien en carta que se ha publicado en *El Eco del Guadalupe*, dice que no existen términos hábiles para poder entregar la expresada suma, creemos que esas instancias serán estériles, como sucedió con la primera que dirigió el Ayuntamiento á Gamazo. No pudiéndose realizar la operación según la ley de presupuestos, es inútil esperar buen éxito.

Ahora comprenderán algunos individuos que creyeron que la incautación era lo más práctico para cobrar los empleados y andar los trenes, cuán equivocados estaban. Más valía que la División no hubiese tomado parte en el asunto, porque así no impediría por el momento que la nueva sociedad *The Saragosse Tortosa and East Coats Railway y C.ª L.ª*, si, como se asegura, compra el haber social de Zaragoza al Mediterráneo, pueda hacerse cargo de la línea, para repararla, pagar á los empleados y reanudar el servicio.

La incautación ha sido un acto más perjudicial que beneficioso en lo que respecta á los intereses regionales y á los mismos empleados, y por tanto, sobre este punto llamamos la atención de los señores Gasca y Comas.

E. MULLERAT.

(De *El Eco del Guadalupe*, de Alcañiz).

DE NUESTRA COLABORACION

Glorias nacionales

Episodios de la guerra civil.—7 de Diciembre de 1836

El 7 de Diciembre de 1839 pasaba por el sitio llamado Cogolluda un correo, escoltado por doce ginetes del regimiento del *Infante*, mandados por el teniente D. Manuel Medina.

Repentinamente, sin darles tiempo para tomar disposiciones de ninguna clase, vieron los soldados de a reina y el correo detenida su marcha por considerables fuerzas carlistas, entre ellas bastantes lanceros mandados por el cabecilla Tristany.

De la primera descarga que hicieron los carlistas resultaron muertos ó mal heridos, tres soldados, el conductor, el postillón y algunas personas de las que iban en el coche. Comprendiendo el teniente Medina lo grave que era la situación, decidió sacar de tan desgraciado trance todo el partido que la suerte deparrara, y sin dejar traslucir á los carlistas sus pensamientos, se arrojó con sus nueve hombres, sable en mano, sobre aquéllos, repartiendo con ciega furia tajos y mandobles á derecha é izquierda, llegando á tal extremo

su fortuna, que salieron con vida de hecho tan temerario como heroico, pues el enemigo les abrió calle y les dejó marchar.

MAESE RODRIGO.

(Prohibida la reproducción).

El tiempo

Escribimos cuando empieza el plenilunio, y al llegar la quincena, cuenta éste á las 4h 24' de la madrugada 72 horas de reinado.

Del 3 al 5 coincide con este régimen una ligera depresión en Brest, extendiéndose hasta la altura de Dax. La reflexión llega á nuestras provincias del NO. y en Portugal. Entre Douro é Mincho, Tras los Montes, NO. de Zamora y León, Pontevedra, Coruña, Lugo, Orense y Oviedo, se escucha el estallido del trueno y las lluvias tormentosas descargan vapor acuoso.

Del 5 al 7, en el golfo de Lión, á la altura de Mompeller, se produce una espiral que se refleja su acción en el Cantábrico. El régimen anterior ha llegado á su período más álgido y en el golfo de Gascuña y en el Medite-

rráneo se suceden fuertes tempestades que reflejan en las provincias del N. y del E.

Á las 9h, 51' de la mañana del 7 entra el menguante y, por efecto de la antedicha perturbación, en lo general de las provincias, según situación orográfica, se produce tiempo revuelto y de nieblas, que se acentúan del 7 al 9.

Desde el 9 al 11 se hacen notables las altas presiones del N. de Europa y el frío y las escarchas se anotan en casi todas las regiones, especialmente en las mesetas centrales.

Del 11 al 13, ya el temporal de nieves ha invadido toda Alemania, Suiza y Francia y, llegando á la Península, hace descender el termómetro, según orografía, de 5' á 10'2 c., nevando en nuestras cordilleras y regiones de ellas derivadas, incluso el Mediodía.

Y amanece el 13, en que á las 11 h 28 de la mañana empieza á reinar el novilunio. Efecto del régimen anterior, que produce notable descenso térmico, el frío arrécia.

Desde el 14 al 15, en toda Europa y en la Península, las nevadas se suceden, y volviendo á reinar el E., termina la quincena con lluvias de estación y tendencia á mejorar el tiempo, por algún período.

ESCOLÁSTICO.

Al Sr. Ministro DE LA Gobernación

La Diputación Provincial, en uso de un derecho tan legal como indiscutible, ha enviado al Ayuntamiento de esta ciudad un delegado para inspeccionar la Administración municipal.

Este acto, en sí tan legal y correcto, encierra, no obstante, una tan grande inmoralidad é injusticia, que, haciéndonos intérpretes de los sentimientos y deseos de esta ciudad, nos atrevemos á exponerlo á la consideración de V. E., para que, penetrado de la razón que nos asiste, evite á nuestra corporación municipal la vergüenza y el bochorno de tener por juez á quien la prensa local ha acusado de todas las faltas é incorrecciones en que él mismo vá á entender; al que hasta hace pocos días ha formado parte de la misma Corporación que vá á juzgar y ha intervenido de un modo directo en la Administración que trata de inspeccionar. Fué D. Juan Ribás, delegado de la Diputación, concejal del Ayuntamiento hasta el mes de Noviembre último, y como tal intervino en la administra-

ción de los intereses comunales; continúa y eficazmente y como concejal republicano distinguióse siempre por su oposición sistemática contra todos los Ayuntamientos que dejaron de dar empleos, cargos y favores á su familia y amigos.

Las actas de las sesiones constituyen la prueba más elocuente de nuestros asertos y la virulencia y acritud de su lenguaje fueron siempre el termómetro que marcaba el número é importancia de los favores que recibía de la Alcaldía y del Ayuntamiento. Tortosa toda está enterada de las justas campañas de la prensa local contra el Sr. Ribás; la opinión pública, sin distinción de matices políticos, ha juzgado ya de su independencia y moralidad dentro de la política y de la administración; y con escándalo se ha recibido por todos la noticia de que uno de los acusados como cabeza de motin en los graves sucesos que tuvieron lugar en nuestra ciudad el día 16 de Septiembre, en que se atropelló de un modo cobarde y criminal á nuestro Al-

calde, ha de ser el delegado que inspeccione la gestión municipal del atropellado y de sus dignos compañeros de Corporación.

Hay más: si alguna incorrección hubiera en la administración municipal, ¿no podría acaso encontrarse en algunos servicios, como la construcción de nichos en el cementerio que, como albañil, construyó el señor Ribás y por los que luego cobró mil pesetas más de las consignadas en la subasta? Si alguna falta pudérase encontrar con esa inspección, ¿no podría ser, quizás, en las obras practicadas por la brigada del albañil Sr. Ribás, ayer concejal y hoy delegado, en la cuesta de Capellanes, obras inverosímiles por lo caras y que, al decir de *La Verdad*, por aquel entonces, solo servían para pagar á las bailarinas del teatro del Balneario, del que era representante el Sr. Ribás? Si algún defecto pudiera hallarse en nuestra administración, ¿no pudiera acaso resultar autor el propio concejal, hoy convertido en juez, ó su hermano, empleado hasta hace poco en la administración de consumos, ó algunos de sus protegidos? Y si es así, ¿cómo puede el delegado señor Ribás juzgar de sus propios actos y de los hechos de su hermano ó de sus amigos? ¿Dónde está en este caso la independencia y la imparcialidad que deben resplandecer en todos los actos de una inspección para que ésta sea legal y justa?

El Sr. Ribás, á juicio de todos, está incapacitado moral y legalmente para el cargo que le ha confiado la Diputación; el Sr. Ribás no puede en justicia entender en un negocio del que es el primer interesado; el señor Ribás carece de las condiciones de imparcialidad é independencia indispensables para la misión que le ha sido impuesta, y el señor Ribás, en una palabra, acusado ante los tribunales de un delito grave, cual es el atropello del alcalde de Tortosa, no puede, sin mengua de la dignidad de la corporación municipal y sin escarnio de la justicia, erigirse hoy en juez de su propia víctima.

Al Sr. Ministro de la Gobernación elevamos hoy nuestra voz en nombre de una ciudad culta y en demanda de un derecho indiscutible, para que evite á nuestro Ayuntamiento, y á Tortosa toda, el bochorno de que los representantes de nues-

tra ciudad y los administradores de los intereses comunales vayan á ser juzgados por una personalidad tan incapaz para ello como el ex-concejal republicano Sr. Ribás.

A VUELA PLUMA

LAS VISITAS DE INSPECCION al Ayuntamiento de Tortosa

Nadie que conozca á los Gonzalez y que haya seguido esa campaña de difamación y escándalo con que *La Verdad* ha recibido á todas las situaciones políticas en la localidad, que se han sucedido desde el año 1893 en que dejó la alcaldía D. Julio Gonzalez para ser en breve procesado y preso por falsificación de los libros de consumos y malversación de caudales, ha estrañado esa hidrofobia creciente, fomentada por el despecho de verse alejados de la administración municipal, que constituía su único patrimonio y el más cómodo y saneado recurso de su existencia social y política.

Así combatieron las alcaldías del Sr. Canivell y del Sr. Burcet, durante la anterior situación liberal; así combatieron al Sr. Cañé, que informó y dirigió aquella política en esta comarca; así combatieron las alcaldías de los Sres. Pedrola y Monner, en la situación conservadora, y de igual manera y con mayor virulencia, si cabe, han combatido la situación actual, con la sola diferencia que ayer luchaban á cara descubierta y hoy, convencidos de que su nombre es de un valor negativo en el mercado político, contentáanse con inspirar y dirigir al Sr. Roig, materia dispuesta á todas las sugerencias del gonzalismo, en compensación quizás de haber sido ayer el letrado acusador que pidió y consiguió del Juzgado su encarcelamiento.

Si los Ministros de la Gobernación, Diputaciones Provinciales y Delegados de Hacienda hubieran atendido las denuncias y acusaciones monstruosas del gonzalismo, los delegados se hubieran eternizado en nuestro Ayuntamiento y los tribunales de justicia no hubieran podido atender á otras causas que á las incoadas por denuncia del Juan Plá, testafarro, cabeza de turco, y editor responsable de la familia.

Y como nos reiamos todos en Tortosa de las monomanías del gonzalismo, nadie en las esferas oficiales hacía caso de sus denuncias, pues unos y otros conocían de sobras que solo la necesidad y el despecho inspiraban tales engendros.

Quedaba reservado este honor al marqués de Marianao y á su cuñado el diputado gamacista Sr. Sarriera, que, para combatir á una situación municipal por ellos creada, echaron mano del gonzalismo como ariete, encubriéndole con el antifaz del señor Roig, para lo cual éste abandonó al Sr. Cañellas y rindió pleito homenaje al marqués de Marianao que hasta entonces combatiera.

Y aquí empieza la última campaña, el postrer esfuerzo, el actual es-

cándalo que, según ellos, ha de empezar por anular la influencia del diputado por este distrito Sr. Ibarra, calumniándole ante sus jefes, y ha de concluir con el nombramiento de un Ayuntamiento gubernativo, presidido por el suegro del Sr. Roig y fervoroso carlista Sr. Bau.

A estas causas y á estos propósitos obedece la venida de los delegados de la Diputación Provincial y gubernativo y las inspecciones de la administración municipal; y como todos reconocen que detrás de esas causas y de esos propósitos esperan famélicos los restos deshechos del gonzalismo y otros elementos anti-dinásticos y perturbadores, por eso á los que no esperan saciar sus apetitos en esa bacanal del gonzalismo mas ó menos disfrazado y vergonzante, solo desprecio les inspiran todos esos manejos y abrigan la seguridad de que ni el Gobernador, ni el ministro de la Gobernación que rran entrechar nuestra administración á esos elementos como presa y premio de sus difamaciones y escándalos.

En los escaparates de la relojería de D. Manuel Climent se halla expuesto el premio otorgado por D. Joaquín Solgot, Presidente de la *Sociedad Colombofila de Barcelona*, al dueño de la paloma que llegase en segundo lugar entre las soltadas últimamente desde la capital del Principado, y que correspondió, según dijimos, á nuestro paisano D. Ramon Sabaté.

Dicho premio consiste en un precioso jarrón de bronce, cuajado de relieves, que acredita el gusto artístico del distinguido donante.

Leemos en un periódico navarro:

«La Diputación foral de Navarra ha recibido una comunicación de la de Barcelona, pidiendo datos acerca de la administración especial de Navarra, para preparar así las bases en que se ha de fundar la administración catalana cuando consigan los catalanes del Gobierno de Madrid una autonomía análoga á la nuestra.

También dice el presidente de la Diputación de Barcelona que más adelante vendrá á Pamplona una comisión para enterarse personalmente del funcionamiento especial de nuestra administración provincial.»

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro querido amigo D. Luis Botella, oficial primero del Gobierno civil, delegado del Gobernador para practicar una visita de inspección en la Administración municipal.

Las dotes de caballerosidad é independencia que adornan á nuestro amigo, así como sus vastos conocimientos en la Administración, son garantía de la imparcialidad y justicia con que desempeñará su cometido.

Deseamos al Sr. Botella una grata estancia en Tortosa.

El Juzgado de primera instancia de Gandesa anuncia el embargo de una finca que posee en el término de Horta el penado Felipe Villals Pallarés (a) Falip.

Cura los vómitos, acedias, ardores, pesadez, flatos, dolores de estómago, cistitis, etc.

Las fuerzas de Almansa que guarnecen esta plaza, siguiendo las órdenes últimamente dictadas por la superioridad, han comenzado á verificar paseos diarios por esta comarca. Anteayer salió una compañía por Remolinos, llegando hasta Tivenys, regresando ya anocheado; ayer lo verificó otra, á las once de la mañana, por la carretera de Tarragona.

El general Correa ha auto-rizado al general Ríos para que detenga en Ilo-Ilo al trasatlántico *León XIII* por si tuviese necesidad de embarcarse en él.

Procedente de la Corte ha llegado á esta ciudad el nuevo canónigo de esta Santa iglesia Catedral, nuestro distinguido amigo el muy illtre. Sr. D. Rafael Segarra, quien tomó desde luego posesión de su elevado cargo.

Enviamos al Sr. Segarra nuestra bienvenida, no dudando le será grata su estancia en ésta, su ciudad natal, donde cuenta con tantas simpatías.

Se ha dispuesto que las fa-milias de los reservistas del reemplazo de 1891 pierden el derecho á las pensiones que disfrutaban, al mes siguiente del desembarco del individuo por quien la perciban.

El Hmo. Sr. Obispo cele-brará de Pontifical mañana en la Catedral, y después de la misa, por concesión especial de Su Santidad, dará la bendición papal con indulgencia plenaria á los fieles que la recibieron confesados y comulgados y rezaren por las intenciones del Sumo Pontífice.

La Comisión provincial celebró anteayer sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. D. Luis Cañellas.

El alcalde accidental don Juan Curto convocó ayer al Ayuntamiento á sesión extraordinaria al objeto de hacer la presentación del delegado gubernativo D. Luis Botella. Dicha sesión no pudo celebrarse por no haberse reunido número suficiente de señores concejales.

Noticias oficiales recibi-das de Roma dicen que la salud del Papa es excelente.

* Su Santidad se consagra sin interrupción á las tareas de su ministerio.

En los varios trenes que, conduciendo repatriados, pasaron ayer por nuestra Estación, llegaron á esta ciudad los siguientes, que fueron socorridos por la *Cruz Roja*: Luis Ber, Artillería de montaña, natural de Cretas; Cándido Lleixá, Regimiento Alfonso XIII, de Cenja; José Fumadó, Regimiento Alfonso XIII, de esta ciudad; Joaquín Matamoros, Artillería de montaña, de Alcanar; Juan Mauri, Batallón Extremadura, de esta ciudad.

Ha sido trasladado á las Palmas (Canarias) el magistrado de la Audiencia provincial D. Heliodoro M. de Jalón, á quien sustituirá don Mariano Oiz, que habia desempeñado últimamente el cargo de juez de primera instancia de Tarragona.

Nuestro particular amigo D. José de Rovira y Ricomá, abogado fiscal sustituto de la Audiencia provincial, con residencia en Tarragona, ha abierto su bufete en la ciudad de Valls, plaza de Prim, núm. 2 (casa Sarri), donde se hallará á la disposición del público los miércoles y sábados de cada semana.

En el vapor «Montserrat», que zarpó el sábado de Barcelona, marchó para Manila el delegado de la Gran Logia Regional Catalana Balear, portador de la petición razonada que la masonería catalana dirige al caballero Aguinaldo, solicitando, en nombre de la humanidad y de la civilización, la libertad de los españoles prisioneros.

El novel Procurador de los Tribunales, nuestro particular amigo D. Alfredo Caminals Borau, ha tenido la galantería de ofrecernos su despacho, sito en la calle de Cambios, núm. 17, 2.º

Al dar las más expresivas gracias al Sr. Caminals por su ofrecimiento, le reiteramos nuestra enhorabuena, unida al deseo de que sea su despacho uno de los más concurridos de esta ciudad.

En Málaga se ha celebra-do el consejo de guerra que habia de juzgar al registrador de la propiedad D. Eusebio Enrique Lopez de Figueroa, acusado de desobediencia á la autoridad militar.

El fiscal solicitó la pena de un año de suspensión y 1.250 pesetas de multa.

Después de celebrado el consejo, el Juzgado de la Merced, de aquella capital, á instancia del ministerio público, ha requerido á la jurisdicción militar para que se inhiba del conocimiento del asunto, á cuyo efecto ha llegado á Sevilla el testimonio de la inhibitoria que se remitió al capitán general.

La sentencia del Consejo se desconoce todavía.

Anteayer por la tarde hu-bo un amago de incendio en el tablero del puente del ferro-carril que atraviesa el Ebro. Gracias á los prontos auxilios prestados por los empleados de la línea, el fuego pudo sofocarse en su comienzo.

El Juzgado de primera instancia de esta ciudad publica la providencia recaída en méritos del incidente de pobreza instado por Piedad Querol y Bel.

La Asociación de Esclavas de esta ciudad ha conflatado los sermones del Septenario que ha de celebrar el año próximo, al Rdo. D. Juan Román García, Capellan de las Monjas de Loreto, de Barcelona.

Anteayer pasó por esta es-tación el inspector de la línea del Norte, Sr. Méndez Vigo.

RAFAEL TUTÓ

Médico-Oculista

Moncada, 7, principal (casa Gras).

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina*

Oliveres, pues haciendo uso de la misma ningun niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

REGISTRO CIVIL
DIA 5
Nacimientos.—Francisco Alguero Princip.—Ramón Antó Arnau.—Ramona Teresa Rico Cid.
Defunciones.—Jorge Cugat Vidal.
Matrimonios.—Ninguno.

CORREO DE MADRID
6 Diciembre de 1898.

La reunión de hoy

A las tres de la tarde debe haberse reunido en Paris la Comisión de la paz.

Esta sesión, de la que aún no tiene el Gobierno noticia, debe haber sido muy importante.

Sábese que en ella querian los yanquis formular la petición de una isla en las Carolinas para amarre del cable; pero se supone que el señor Montero Rios se habrá opuesto á que se discutiera este asunto, firme en su propósito de no aceptar nuevas discusiones hasta que se hayan resuelto todos los asuntos que abarca el Protocolo.

Gamazo poco noble

Parece que el señor Gamazo, dos días después de que el tribunal dictara veredicto de inculpabilidad á favor de D. Adolfo Suárez de Figueroa en el proceso que se le instruía por la campaña que realizó contra el señor Ribot, presentó una denuncia contra el director de el *Heraldo*, hermano de D. Adolfo Suárez, preguntando si habia cumplido una condena de tres años de destierro que le fué impuesta en 1890 por injurias al denunciante en un artículo que se publicó en *El Resumen*.

En vista de la denuncia presentada por el señor Gamazo, el señor Figueroa (don Adolfo), ha convocado una reunión de abogados para dilucidar el asunto y librar á su hermano de la venganza gamacista.

Este asunto promete dar mucho juego, pues intervendrán en él personalidades de gran significación dentro de la política militante.

AVISO IMPORTANTE

En la calle del Obispo Aznar, núm. 12, (antes Plaza Nueva) se ha establecido un nuevo vaciador, ofreciendo al público un esmerado trabajo en toda clase de herramienta cortante y punzante, especialmente en navajas de afeitar y cochillas de zapatero.

Calle del Obispo Aznar, 12, (antes Plaza Nueva)

TORTOSA

ZAPATOS SUIZOS de mucho abrigo y para piés delicados de varias clases y formas, á precios reducidos.

PRECIO FIJO

MORESO.—PLAZA CATEDRAL

Tortosa: Imp. de F. Biarnés Cambios, 3.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Las diarreas y extremos desaparecen á las primeras dosis. Exto seguro, de venta en las mejores farmacias.



Interesante á los Herniados Trencats

Curación radical de las Hernias (*Trencats*)

Mediante el acreditado *bragueru óptimo hernial Vives*, con Real privilegio; el único aparato herniario medicinal conocido en el mundo, compuesto de materiales químicos electromagnéticos que refuerzan y vigorizan las partes herniadas, hasta su completa curación.

Aprobado y recetado por las eminencias médicas nacionales y extranjeras, y premiado con medalla de oro en varias exposiciones. Lo potentiza ser un aparato que puede curar científica y positivamente toda clase de *Hernias* por crónicas y rebeldes que sean, el hecho de haber curado con el mismo ancianos de 60 á 75 años de edad, que venían sufriendo de 30 á 40 años tan grave dolencia. Ojo con los charlatanes y falsificadores que recorren poblaciones engañando incautos. El único y exclusivo representante que tiene la *Casa Vives*, de Barcelona, calle de la Unión, 17, para la venta y aplicación de sus bragueros medicinales en toda esta comarca, es el *Dr. Alemany*, calle de la Rosa, núm. 14, Tortosa.

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR

DE

José Cubells

(SUCURSAL DE J. CUBELLS, DE FALSET)

Calle Carretera del Temple (*Ensanche*)

TORTOSA

En este ya acreditado establecimiento se expenden á precios económicos los exquisitos vinos del Priorato, de todas clases. El dueño responde de la bondad de los mismos; y tanto es así, que, de *agriarse*, lo cambia al comprador por otra clase.

Calle Carretera del Temple (*Ensanche*)

TORTOSA

DESARROLLO INFANTIL
A LOS 8 Y 9 MESES



SALVACION DE LOS NIÑOS

LA

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facientemente la calentura, mata los lombrices *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

De venta en todas las farmacias y droguerías

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 » » »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

Turrón de Cherta legitimo

DE LA

CASA RICART

De venta en la Confitería BERTOMEU

Calle de la Rosa

PAPELERIA

DE

Francisco Biarnés

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Indices, Bibliógrafos, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secafirmas, Cuchillos para el papel, Escritorios de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegantes Pisapapeles, Aparatos para hacer inolable la correspondencia, Sacerderas, Estampas y Fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etc.

También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetas, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

Turrón legitimo de Cherta

Elaborado en la antigua y acreditada manufactura LA CHERTOLINA, de José Ricart.

Elegantes paquetes de una y media docena de tablitas, propios para regalos y expedición por conservarse en ellos el turrón en perfecto estado y por tiempo indefinido.

Primeras materias de superior calidad. Elaboración esmerada.

En Cherta, dirigirse á D. José Ricart, Cerería y fábrica de chocolates.

Unico depósito en Tortosa: Confitería de D. JUAN BERTOMEU, Rosa, 3

SE ALQUILA

en la calle de la Ciudad y Pasaje Franquet, la tienda que ocupaba la farmacia Cabrera-Isuar, con ó sin habitación.

GRANDES NOVEDADES

En el acreditado establecimiento de D. JUAN BTA. ALVAREZ se ha recibido un inmenso surtido de géneros de última novedad para la presente temporada.

Se recomienda eficazmente á su numerosa clientela y al público en general, visiten dicho establecimiento seguros de encontrar elegancia y baratura.

Grande surtido de géneros de fantasía. Especialidad en trajes Pana Sport fin de siglo para señora.

Nota.—Hay una partida de géneros blancos finos de algodón á mitad de su precio ordinario.

Angel, 7, esquina Moncada

HOTEL UNIVERSAL

DE

SALETA Y MALÉ

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y del Comercio, reúne todas las comodidades: grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura; salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

La Suecia

Fábrica de muebles de todas clases EN NOGAL, CAOBA, HAYA, &

Construcción sólida y elegante en sillerías tapizadas, camas, mesas buffets, armarios luna, cómodas y lavabos hay buen surtido. Sillas especiales y económicas para fondas, casinos, tiendas y cafés.

PRECIOS DE FÁBRICA

Embalaje seguro y económico

Almacen y despacho: 8, Pelayo, 8

BARCELONA

Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Queréis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?

Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 céntimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37

BARCELONA

CHOCOLATE-JUJUCOSA

Es reconocido por sus consumidores como el mas superior de todos. Los que deseen probarlo, lo encontrarán en los mejores establecimientos de ultramarinos de esta población y provincia.



Todo paquete que no vaya acompañado de esta marca registrada, será de procedencia ilegítima.